

# Asociaciones Profesionales de la Hostelería y el Turismo, UGT y CCOO

## Turismo y empleo de calidad Propuestas

Abril 2016





La Federación de Servicios de CCOO, la Federación de Servicios para la Movilidad y el Consumo de UGT y las Asociaciones profesionales: Asociación Profesionales de Maîtres y Camareros de España - AMYCE, Asociación de Cocineros y Reposteros - ACYRE, Asociación Española de Gobernantas - ASEGO y Asociación Nacional de Conserjes de Hotel - LAS LLAVES DE ORO han elaborado este documento de propuestas con el objetivo de trasladar las problemáticas del sector poniendo de relieve los debates fundamentales para que se tengan en cuenta las prioridades de los trabajadores y trabajadoras como base indispensable para crear empleo de calidad.

## Propuestas

- Exigir de a las empresas multiservicios que se han recurrido en procesos de externalización de departamentos propios del sector Hostelería – Turismo el estricto cumplimiento de la legislación laboral, acudiendo a la inspección de trabajo en todos aquellos casos de incumplimiento por parte de este tipo de empresas.
- Continuar la campaña de interposición de conflictos colectivos en vía judicial frente a los convenios de las empresas multiservicios en la mayoría de casos fraudulentos y hechos a medida para la externalización. Exigir a todas las cadenas hoteleras el cese de las externalizaciones, haciendo visible la indecente estrategia mediante la cual se eliminan departamentos enteros de trabajadoras y trabajadores, fundamentalmente en los departamentos de pisos y se subcontrata el trabajo con empresas multiservicios, muchas veces del mismo grupo pero con sueldos un 40% por debajo.
- Inclusión en todos los convenios colectivos de cláusulas que impidan o dificulten la externalización de actividades propias de las plantillas de los hoteles de manera que el convenio de hostelería se aplique a todo el mundo que trabaja en el hotel.
  - a) Acordar con los partidos políticos iniciativas legislativas que impidan la externalización de estas actividades y que, pasan necesariamente por la derogación de las Reformas Laborales y la posición de privilegio que otorga al convenio de empresa frente al convenio sectorial. *Defensa de la Negociación colectiva sectorial como el mejor vehículo de canalización de las Relaciones Laborales entre empresarios y trabajadores y sus representantes. Este objetivo, pasa también, necesariamente por la derogación de la última reforma laboral.*
  - b) *Solicitudes de intervención de la Comisión Paritaria del ALEH para conseguir el desbloqueo de aquellas unidades de negociación que llevan largo tiempo sin avance alguno, generalmente por voluntad de la parte empresarial.*
  - c) *Denunciar la pobreza salarial a la que está llevando la patronal el sector.*
- Incrementar nuestra presencia en los medios de comunicación con balances y propuestas sectoriales



- Inclusión en todos los convenios de las garantías salariales y laborales de las trabajadoras del sector.
- Extender el derecho a la subrogación empresarial a todo el ámbito del sector de la hostelería.
- Solicitar la revisión del catalogo de enfermedades profesionales con la inclusión en su caso de aquellas propias del sector muy especialmente los trastornos músculo-esqueléticos y afecciones de columna vertebral, etc.
- Posibilidad de rebaja de la edad ordinaria de jubilación para determinados colectivos del sector, al ser su actividad de naturaleza excepcionalmente penosa, como establece la LGSS para determinados colectivos de otros sectores de la actividad económica. Así como en aquellos casos en que el trabajador o trabajadora una discapacidad del 33%.
- Desarrollar la acción preventiva en materia de riesgos laborales aplicando la Ley de Salud Laboral y Prevención de Riesgos y que se desarrolle en los hoteles una acción preventiva de estos riesgos laborales, a través de la organización del trabajo con participación de los trabajadores y trabajadoras, y a través de la formación, la información y reconocimientos médicos específicos para las labores a realizar.
- Reforzar las denuncias a la Inspección de Trabajo.
- Derogación de la Reforma Laboral que ha provocado importantes retrocesos en las condiciones laborales del colectivo, mayor precariedad laboral, mayores cargas de trabajo, uso fraudulento de la jornada parcial.
- Mejorar la regulación de la contratación a tiempo parcial.
- Reducción de la temporalidad injustificada.
- Incremento de la formación en políticas de igualdad, con especial atención a la reducción de salarios.
- Desarrollar medidas de igualdad en empresas de menos de 250 trabajadores.

Estas son propuestas básicas que se deben de adecuar y trabajar para situar todas estas iniciativas y su discusión y desarrollo en el ámbito del Acuerdo Laboral Estatal de Hostelería (ALEH), con el objetivo de poner en valor el nivel de profesionalidad del colectivo a nivel estatal